

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

GRATIFICACION

En el término de Padiernos á Niharra, ha sufrido extravío un reloj de plata y cristal, roskof patent, remontuar, con su dije jarrito dorado. Será gratificada por su dueño, la persona que lo entregue en la redacción de este periódico.

El trabajo de la ponencia

Si nó por el camino de la perfección soñada parece que vamos por el de las reformas posibles. En realidad se ha perdido mucho tiempo en ofertas y aplazamientos para que haya otra manera de satisfacer á la opinión que con hechos claros y positivos.

Sabemos al fin algo de lo que hace la ponencia de ministros y los proyectos de carácter más urgente que presentarán á las Cortes. Se sabrá luego el sentido más ó menos radical en que se informa la reorganización, la alteración que produce en el presupuesto de gastos, el desinterés político que se puso en la obra con insistencia reclamada por el país y hasta ahora vanamente prometida por los Gobiernos, lo que haya de unificación y completo en el plan reformista y la dosis de energía empleada para que prevalezca contra todas las dificultades y obstáculos imprevistos ó calculados.

Al presente no es lo mejor que comience por el arreglo de personal, lo que debiera iniciarse con el esclarecimiento de funciones y determinación de servicios útiles; que, no se lleve la justificación del perjuicio á los perjudicados con el convencimiento de la necesidad de lo que se reforma ó se suprime, y el empeño de realizar un fin perfectamente justo y de estricta conveniencia pública; que no se demuestre con las primeras resoluciones que la eliminación, si se ejecuta, será una consecuencia inevitable, y no un principio de reforma desatentada.

Por otra parte dará buena idea de la disposición de ánimo de los reformadores cuanto se haga para la supresión gradual, de los derechos pasivos, y fijar en términos más concretos y absolutos lo intentado por los conservadores para establecer una honesta incompatibilidad entre ciertos cargos retribuidos por el Estado, y el de representante en Cortes.

Váyase con valor á la designación

de indemnizaciones justificadas y precisas, y no se cierre la puerta á ninguna aspiración legítima. Pero que se dé desde arriba el ejemplo de la moralidad en los actos, privando á los que merodean en los partidos políticos de la satisfacción grosera del lucro personal, opuesta al íntegro desempeño de las funciones públicas.

Y ya cuando se rompa por este lado de los derechos creados destruyendo lo caduco y lo abusivo, salvando de un salto el obstáculo más formidable que se antepuso constantemente á la reorganización de los servicios del Estado; cuando los intereses de la nación sean de modo preferente atendidos y respetados, y no haya partido político ni hombre de gobierno que no reconozca como principio indeclinable de progreso y de justicia la necesidad de sobreponer esos intereses al privilegio y al favor consentidos y amparados en la vida oficial, no obstante la repugnancia del espíritu público á su funesto predominio, se habrá dado un gran paso para la renovación radical que se desea, evitando las violencias revolucionarias y los trastornos peligrosos.

Veamos alguna vez esa reorganización de servicios y en qué consiste poniendo término al plazo enojoso que ha comenzado con el primer Gobierno conservador. El compromiso es mayor cuanto ha sido más larga la espera. El proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo ó se basa en una importante transformación de los servicios administrativos, ó será un motivo para que la opinión pública se crea una vez más desatendida y burlada.

REPARTIMIENTO DE CONTRIBUCIÓN

La *Gaceta*, publica el estado del repartimiento entre las provincias de 114.272.048 pesetas, que por territorial sobre riquezas rústica y pecuaria les corresponde satisfacer en el próximo año de 1902.

Según los datos que en ese estado figuran, la provincia que más gravada se verá en el año próximo, por los conceptos indicados será la de Valencia con 6.001.309 pesetas.

Sigue la de Sevilla con 5.236.814, y á esta la de Córdoba con 4.317.323.

Pagarán más de tres millones las provincias de Badajoz, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Coruña, Granada, Jaén, Toledo y Zaragoza.

Más de dos las de Alicante, Cáceres, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesea, León, Lérida, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Valladolid y Zamora.

Cantidades superiores á un millón: las provincias de Albacete, Almería, Avila, Burgos, Castellón, Huelva, Logroño, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Baleares y Canarias.

La provincia de Santander tiene asignadas 854.336 pesetas.

Las concertadas (Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra), pagarán 4.370.063.

Por riqueza urbana figura, en primer término, Madrid, á cuya provincia se asignan 9.683.929 pesetas.

Síguele Sevilla, con 3.005.042, siendo la última en el orden de la cantidad la de Soria, con 35.165 pesetas.



CEÁN BERMUDEZ

El nombre de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez figura en el «Catálogo de autoridades de la lengua», y aunque esto dá idea de los méritos de este insigne escritor asturiano—había nacido en Gijón (Oviedo) el 17 de Septiembre de 1749—bueno es consignar también que figura entre los más autorizados críticos de Bellas Artes que ha tenido España.

Estudió Filosofía en el colegio de jesuitas de Oviedo y fué iniciado en los secretos del arte pictórico por Juan Espinel cuando apenas había cumplido los dieciséis años. Más tarde, y cuando había hecho algunos retratos y pintado diversos cuadros, parte de ellos para las iglesias de Gijón, se trasladó á Madrid, siguiendo los consejos de su gran amigo y paisano D. Gaspar Melchor de Jovellanos, para perfeccionar sus estudios artísticos y aprender la teoría filosófica del arte, teniendo entonces por maestro al famoso pintor bohemio Antonio Rafael Mengs, bajo cuya dirección no solo consiguió Ceán perfeccionarse en el manejo de los pinceles, sino además adquirir grandes conocimientos teóricos que le sirvieron de sólida base para los estudios á que después se consagró, así como para sus trabajos de crítica é historia del Arte.

Sin abandonar sus estudios artísticos ni sus trabajos literarios desempeñó durante doce años, desde 1785 á 1797, el cargo de oficial de secretaría del Banco de San Carlos, al cabo de los cuales fué nombrado, á propuesta de Jovellanos, para desempeñar igual cargo en la de Indias, de la que fué separado y además deserrado en Sevilla en 1801, cuando aquél eminente patriótico é ilustre juriconsulto tuvo la desgracia de ser derribado del cargo de ministro de Gracia y Justicia por sus enemigos. No desaprovechó Ceán Bermúdez su estancia en la ciudad del Bétis, pues además de fundar en ella una Academia de Bellas Artes, escribió una «Descripción artística de la catedral de Sevilla» y recogió abundantes datos para otras obras que más tarde había de dar á luz.

Al abandonar Jovellanos su prisión del castillo de Bellver, de Mallorca, en 1808, Ceán Bermúdez regresó á Madrid y nuevamente se hizo cargo de su plaza de oficial de la Secretaría de Indias, y consagrado á las obligaciones que aquella le imponía y á los estudios que con tanto entusiasmo había emprendido cuando joven, vivió hasta el 3 de Diciembre de 1819.

Dejó escritas Ceán diversas obras, figurando entre ellas como las más salientes las que llevan por título «Diccionario Histórico», «Noticias de los arquitectos y arquitectura de España», «Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á las Bellas Artes», «Vida de Juan de Herrera» y «Memorias para la vida de Jovellanos».

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

DESDE PIEDRAHITA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Mi querido amigo: El luto que llevo me ha impedido presenciar la mayor parte de los festejos que aquí acaban de celebrarse. Por esta razón, las noticias que aporto á EL DIARIO son casi todas de referencia.

Como pruebas del buen deseo de innovacio-

nes que anima á este Ayuntamiento, citaré tres: la bonita fuente que estos días ha sido inaugurada en la Plaza Mayor y que será rectificada en breve para darle todas las condiciones estéticas que debe reunir; los gigantes y cabezudos, cosa aquí nueva y que ha sido muy bien recibida por el público, y la bandera nacional, que ha ondeado durante las fiestas en la fachada de la Casa Consistorial. Ahora solo falta que el Sr. Peña y los alcaldes que le sucedan procuren esforzarse para que esa bandera, á más de la de la patria, sea en esta villa la de la cultura y las buenas costumbres sociales, cosas de que estamos aquí bastante necesitados.

El recibimiento de la Virgen de la Vega ha tenido al presente enorme concurrencia, que algunos calculan en un tripló con relación á la de otros años. El Barco, sobre todo, nos ha honrado con un núcleo de personalidades numerosísimo y escogido. Pueden estar seguros los vecinos de aquella hermosa villa del agradecimiento profundo con que la de Piedrahita recibe tales muestras de paternidad.

Mi *reporter* me informa también de que, una vez la procesión en la Iglesia parroquial, lució sus excelentes dotes artísticas un *sexteto* procedente de Alba de Tormes, que cantó una *Salve* con muy buenas voces y muchísima afinación.

Las misas de los días 15 y 16 han estado muy concurridas y perfectamente cantadas al piano por el *sexteto* de Alba. Llamó la atención la lectura que hicieron los señores sacerdotes de la lista de mayordomos de la Virgen de la Vega para el año que viene, pues aparecen inscritos este año considerable número de nombres, entre ellos el del regente de esta parroquia, Sr. Herraéz, y el del antiguo sacristán, recientemente destituido, Sr. Amillategui, cuya precaria situación bien necesita del amparo de la Santísima Virgen.

También ha sido objeto de calurosos elogios la oración sagrada que pronunció el ilustrado sacerdote, hijo de esta villa, Sr. D. Lucio de la Fuente Rodríguez: Dicción correctísima, frase escogida, selecta construcción gramatical, hermosos tropos, gran recogimiento, mucha unción evangélica y modestia muy en armonía con los deberes sacerdotales y con el valer intelectual, han sido las notas características del discurso del señor la Fuente. Permítame este señor que desde aquí le felicite cordialmente, siquiera no me sorprenda el éxito de sus empresas, ya que de bastantes años atrás le conozco y estimo en lo mucho que vale.

De los toros, poco bueno puedo decir: Gran concurrencia el primer día. En medio de la plaza aparece arrogante la estatua de *D. Tancredo*, modelada con lienzo, paja y cartón, pero que nadie creería sino de carne y hueso: tal es el mérito de la *escultura*.

Mi informante me dice que había en el ruedo dos cuadrillas: la contratada por el Municipio, que lucía trajecitos de luces, hechos más ó menos á la medida y otra metida en su ropita, ya de las *juergas*, ya de los *ayunos*.

Uno de los novillos primeros tuvo á bien enterarse de lo que hubiera dentro de *D. Tancredo*, y salieron á relucir los *músculos* de paja de la estatua, dando esto ocasión á generales exclamaciones de regocijo.

No hubo más de particular en esa corrida, sino que el toro de muerte la recibió *clandestina* en los sportales del Ayuntamiento, y no se ha podido aun averiguar si murió el torete

«como una res destinada por su dueño al matadero.»

6 con todas las reglas del arte de hacer morcillas.

En la prueba del ganado del segundo día ocurrió un hecho que consigno por lo que habla en favor de las inclinaciones generosas de este público. Se trataba de una res codiciosilla y que estimulaba la afición de los lidiadores. Tres ó cuatro torerillos, de los no contratados por el Ayuntamiento, se pusieron á jugar con aquella, dando con ello gusto á los espectadores. Pero, los contratistas del ganado, en virtud de la ley del embudo, amenazaron á los toreros so pretexto de que estropeaban las reses. Allí fué ella: Con el abogado, Sr. D. Emilio Ortiz, á la cabeza, armó el público tal tremolina que desde aquel momento quedó proclamada la libertad de los aficionados para torear como tuvieran por conveniente. Muy bien, señor Ortiz, por la defensa de los fueros del público y de la razón.

Y vamos á la corrida del día 16. Después de la lidia, nada interesante, de dos novillejos, salió al palenque

Un becerrito con herraduras que usaba negras las vestiduras, y cuya talla dicen que fué próximamente, la de un bebé.

Los peones de luces y los de á oscuras del presupuesto municipal, le lancean de capa sin asombrar á nadie con sus proezas.

Luce el moquero el señor Peña y los clarines el cambio ordenan. Las banderillas cogen los chicos y en esta suerte se hacen un lío.

Y no hacen más maravillas que demostrar muy serenos que para las banderillas todos los sitios son buenos.

Y cuando le han asateado al pobre animal cunde la expectación entre el público al ver que *Fumillanito* se dirige al Excmo. Sr. general Fernández Bernal, que presencia la *mechadura* desde un tablado, y le brinda un par de palitos.

Y pensando en su Excelencia consigue poner al cabo los palos de referencia á media vara del rabo. Lo cual me parece mal en obsequio de un valiente como el general Bernal, que solo ataca de frente.

Saca el presidente el pañuelo y *Fumillanito* coge los *avíos* de matar.

Y *mu corresto* con elocuencia brinda al alcalde *toa su cencia*.

Inmediatamente va contoneándose el muchacho al encuentro del becerro, prescinde de los recursos de la muleta para no andar con cumplidos,

Y pincha por aquí, y pincha por allá, el tal *Fumillanito* no acaba de pinchar. Dos en la paletilla, una en el brazo, otra en los costillares y otra en el rabo.

No dirá el señor alcalde que no va bien servido.

Y el estoque manejando como caña de pescar, el niño de cuando en cuando pretende descabellar.

Y yo decía viendo pinchar. «No te compongas, que ya no vas.»

Hasta que Dios, para dar al *maestro* una tremenda lección, hizo que un zapaterito, (a) *Cuquis*, vecino de esta localidad y que estaba apostado en un burladero para hacer justicia al becerro, se encontrase por arte de *biribir-loque* con un estoquecito en la mano y diciendo

para sus adentros «voy á enseñarte» ¡zas! descabelló á la primera.

¡Oh, maestro! y ¡oh, peones! Ha sido castigo atroz que venga á daros lecciones don Ceferino Muñoz.

Porque así se llama el *tónico* que hizo la mejor faena de la tarde y que por ella fué paseado en hombros de los circunstantes entusiasmados, que dieron al improvisado *diestro* apretones de manos, abrazos, cigarros, dinero y la borla de doctor en artes taurinas. Recibe ¡oh, buen Ceferino! mi felicitación sincera y Dios te conserve la vida muchos años para bien del toreo. ¡Olé por los inteligentes!

Salió á continuación un novillo que hizo los honores á *D. Tancredo*, decapitándole al primer golpe.

Luego vino, ó mejor dicho, fué el baile de dulzaina, y después de la *Salve*, los fuegos artificiales, de los que me dice mi apuntador lo mismo que de los anteriores: que ni *fué ni fá*.

Después á cenar, los que tuvieran qué, y en seguida al teatro ó al baile según el gusto de los *consumidores*.

Se echa de ver en esta reseña que la función de toros no corresponde á los merecimientos del numerosísimo público que nos honra con su asistencia. Yo no censuro á los toreros, que acaso puedan hacer gala de buenas condiciones en una plaza destinada á las corridas. Pero no cabe duda de que en la nuestra no es fácil el desenvolvimiento de aptitudes taurinas y resulta, á mi modo de ver, no poco ridículo el espectáculo de los toros de muerte, y sobre todo, desconsiderado para con el público, en todas partes respetable. Construyamos una plaza de toros si nuestra afición nos impide prescindir de semejante fiesta ó volvamos á las nuestras tradicionales con sus vaquillas bravas y corredoras que tanta algazara y tantos incidentes cómicos nos ofrecen.

Queda de usted señor director, afectísimo amigo q. b. s. m.

Marceliano Rivera.

Piedrahita 17 Septiembre 1901.

NOTICIAS

Por el señor Presidente de la Diputación provincial se ha ordenado el pago á los Maestros y Maestras de esta provincia, de dos de las anualidades que se les adeudan por el concepto de aumento gradual de sueldos.

Como á principios de este año se les satisfizo otra anualidad, resultan tres las que en 1901 han cobrado de sus atrasos los señores Profesores de Instrucción pública de esta provincia.

En la noche de hoy y en las de los jueves sucesivos no dará ya conciertos en la plaza del Alcázar la banda municipal, efectuándolo tan solo los domingos.

Mejor que los diversos preparados de Ronquina es el **Extracto de quina y abrotano** para la limpieza y conservación del pelo, 1'50 y 3 pesetas frasco, en la Farmacia del doctor La Puente.

Por la comisión liquidadora del primer batallón del 4.º regimiento de zapadores minadores, se ha dispuesto que para el cobro de alcances han de elevar los interesados la correspondiente instancia acogiéndose á lo dispuesto en la Real orden circular de 7 de Marzo de 1900.

LOS FESTEJOS DE LA SANTA

ACUERDO IMPORTANTE Y OPORTUNO

En la mañana de ayer tuvo lugar una reunión en el despacho oficial del alcalde de esta capital, en la que se acordó, entre otras cosas que ignoramos, no se diera á la prensa el programa oficial de los festejos hasta que el Ayuntamiento tenga tirados los programas, pues, según los que tan buen acuerdo tomaron, no estaba bien que los periódicos le publicaran antes que el Municipio.

Y se habrán quedado tan descansados y tan satisfechos de la feliz ocurrencia!

Es decir, que esos señores opinan lo contrario de todo el mundo y de lo que se hace en todas partes.

¿Qué va perdiendo la Comisión ni el Ayuntamiento con que la prensa le dé publicidad?

Si que pierde: que en vez de llegar á conocimiento del público con la debida antelación y como se deben de anunciar las cosas, le conoca la víspera de los festejos, pues unas veces por los toros y otras veces por otra circunstancia cualquiera, el caso es que aquí se estampan los carteles y se reparten los programas la víspera, repetimos, del día en que dan principio las fiestas. ¡Y llegará año que lo efectúen después que pasen!

El año anterior, tanto los periodistas locales, como los corresponsales de los periódicos madrileños, dieron gran publicidad á los festejos y los resultados palpables fueron.

¡Y eso que los programas que aquí suelen hacerse no merecen siquiera que nadie se ocupe de ellos!

No por lo que queda dicho y debido á esa falta de atención, piense el lector que se va á ver precisado de conocerle hasta que al Ayuntamiento se le antoje. En otro lugar de este número le publicamos, para lo cual nos hemos visto precisados á tomarle al oído cuando se dió lectura de él en la sesión de ayer.

Y seguiremos ocupándonos de los festejos, por que no es justo que por las faltas de unos cuantos señores resulte perjudicado el público.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Abrióse bajo la presidencia del señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Nieto, García (D. Ricardo), Merino, Peña, Arenal, Labajos, Martín y Hernández.

—El Alcalde manifestó que en la mañana de ayer tomó posesión la maestra interina de la escuela de párvulos.

—Se dió lectura de una comunicación del Administrador del Matadero proponiendo varias obras en dicho establecimiento.

—Se aprobaron varias cuentas y nóminas. —Se concedió á D. Paulino Justo el servicio médico farmacéutico gratuito.

—Igualmente á D. Anselmo Zamora siete baños en el establecimiento de los herederos de Santiuste.

—Se concedió autorización á D. Francisco Gallego para que efectúe obras de reparación en una finca de su propiedad.

—Dióse lectura á un informe del arquitecto y comisión respectiva para que D. Antonio Pérez Colino proceda á la construcción de una nueva tarrea por no reunir la recientemente construida las debidas condiciones.

—A instancias de D. Gerardo Martín se acordó condonar los derechos de degüello y consumo de los becerros que se han de lidiar en la tarde del próximo domingo.

—El Sr. Alcalde manifestó que el siete de Diciembre terminaba el contrato que la Corporación tiene con los médicos y farmacéuticos. Se acordó pase el asunto á la Comisión para que redacte una memoria en la que se exponga las condiciones en que ha de hacerse el nuevo contrato.

—Se trataron otros asuntos de menor importancia, dándose luego lectura al

PROGRAMA DE FESTEJOS

Da principio con el consabido preámbulo con sus ribetes literarios.

A las doce de la mañana del día 11 de Octubre, el disparo de cohetes y bombas reales; el repique general de campanas, y el desfile de músicas y dulzainas, con los tradicionales gigantes y tarasca, anunciarán el principio de las fiestas.

De cuatro á seis de la tarde, en la Plaza del Alcázar, tendrá lugar el primer concierto musical por la banda de música del regimiento de Asturias.

A las ocho de la noche, en la de la Constitución, se efectuará la primera sesión de fuegos artificiales por el conocido pirotécnico de esta población.

Día 12.—A las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia de la Santa una solemne función religiosa costeada por la Industria y el Comercio.

De once á una, concierto musical en la plaza del Alcázar.

Por la tarde, después de terminada la nove-

na, saldrá de dicha iglesia una solemne procesión organizada también por la Industria y el Comercio.

En la noche del mismo día concierto en el teatro Principal, tomando parte además de las bandas, distinguidas personas de la localidad.

Día 13.—Al amanecer las bandas de música y dulzainas recorrerán las calles de la población tocando bonitas dianas.

En la iglesia de la Santa solemne función religiosa costeada por el Excmo. Ayuntamiento. Concierto musical é iluminación eléctrica en la plaza del Alcázar.

Cucañas en los días 13 y 14.

Día 14.—A las once de la mañana, en la Casa Consistorial, distribución de premios á los niños de las escuelas municipales y alumnos de la de dibujo.

A las cuatro de la tarde se repartirán en la plaza del Alcázar cien trajes á niños de ambos sexos.

A las ocho de la noche, en la de la Constitución, la segunda sesión de fuegos artificiales, á cargo del acreditado pirotécnico de Madrid, señor Hernández Parra.

Día 15.—A las seis de la mañana, dianas. Solemne función religiosa en la S. I. C. costeada por el Excmo. Cabildo, asistiendo el Ayuntamiento. Terminada ésta saldrá, para dirigirse á la iglesia de la Santa, la tradicional procesión.

Por la tarde, á las cuatro, gran corrida de toros, en la que se lidiarán cuatro de la acreditada ganadería de Trespalacios, que serán estoqueados por el afamado diestro Rafael Molina (*Lagaritjo*).

Por la noche, iluminación eléctrica en la Plaza del Alcázar.

Día 16.—En la mañana de este día se distribuirán limosnas á los pobres de la localidad y por la noche se dan por terminadas las fiestas con una artística cabalgata, en la que tomarán parte distinguidos jóvenes de la localidad.

La Compañía de ferrocarriles del Norte, establecerá precios económicos en los trenes.

Este programa, después de larga é inútil discusión, que lo aprobó.

El señor Alcalde manifestó que al programa había que agregar un número organizado por varios particulares, y que consistía en obsequiar á los niños con una comida.

El Sr. García propuso que con objeto de dar mayor realce á la procesión religiosa se recabara de la Academia de Administración militar, que asistieran á ella los señores Alumnos.

Importante para las personas Sordas. Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 17 de Septiembre.—Matrimonio, Antonio Gutiérrez con Carmen Rebollo. No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 17 de Septiembre, 776'45 pesetas.

Matadero público.—Día 17.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras, nueve carneros, veintinueve ovejas y cuatro corderos, con un peso de 1.167 kilogramos, devengando un arbitrio de 57'85 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 20.—Se verán dos causas, ambas procedentes del juzgado de Arévalo. La primera contra Isidra y Anastasia Alonso, por hurto estando encargado de la defensa el Sr. López procurador, Sr. García, y la segunda contra Ignacio Martín, por atentado; al cual defenderá el Sr. Arias; procurador, Sr. Madejón.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 17.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de indulto.

Productos quimicos. - Aguas minerales. - Algodones. - Vendajes. - Bragueros. - Geringas. - Duchas.

DROGUERIA-PERFUMERIA ORIENTAL JULIAN FUENTETAJA Y COMP. CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS * NACIONALES Y EXTRANJEROS *

Aparatos y articulos fotograficos. - Productos para industrias y artes. - Colores al oleo. - Barnices.

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

Labradores: se ha recibido importante cantidad de sulfato de cobre para el trigo. Precio economico.

MINISTERIO DE MARINA. - Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. - Escalafon provisional de los Jefes de Negociado y Oficiales de Administracion civil, activos y cesantes, dependientes de este departamento en fin de Agosto ultimo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS. - Subastas para conservacion de carreteras.

Autorizacion para aplicar la traccion electrica al tranvia de Barcelona a San Andres de Palomar.

De Marruecos se seguia esta tarde sin noticias.

Varios huelguistas carpinteros de Malaga han vuelto al trabajo a los talleres en las mismas condiciones que antes de la huelga separandose de la Sociedad de resistencia.

La de la presidencia de la Diputacion sigue sin resolver.

Telegrama oficial.

Logroño 18 - Durante la corrida de novillos que se ha celebrado en Najera ayer a consecuencia de rapido movimiento de los espectadores se hundi6 parte de un tendido resultando tres heridos leves.

Esta tarde ha salido en el correo de Santander con direccion a Solares el subsecretario de la Presidencia D. Pablo Cruz.

Un despacho oficial recibido en el ministerio de la Guerra participa que ha llegado a Malaga sin novedad el general Weyler, siendo saludado en la estacion por las autoridades militares y civiles y numerosos amigos.

El ministro de la Guerra se traslad6 inmediatamente a Cadiz y desde esta ciudad ira a comenzar sus visitas de inspeccion al Campo de Gibraltar.

Corresponsal.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta a 18 rs. fanega, comidilla a 13, salvados a 9, triguillo a 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, que se pagaron a 41'25 y 45'50 reales las 94 libras.

Piedrahita.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo a 43 reales fanega. Centeno a 30 id. id. Cebada a 29 id. id. Algarrobas a 26 id. id.

Astudillo.

Precios al detall. Trigo a 43 reales fanega. Centeno a 30. Cebada a 27. Algarrobas a 30. Yeros de 35 a 36. Lentejas a 40. Avena de 17 a 18. Garbanzos superiores a 140. Idem regulares a 100. Idem medianos a 80. Habas a 40. Muelas a 36. Harina de 1.ª a 16 reales arroba. Idem de 2.ª a 15 id. id. Idem de 3.ª a 14 id. id. Aceite a 58 reales arroba.

SECCION MERCANTIL

Avila 18 de Septiembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 a 45 rs. fanega. Centeno, de 30 a 31. Cebada, de 28 a 29. Algarrobas, a 30, precio nominal. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, a 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, a 17. Idem de 1.ª P. a 16 1/2. Idem de 2.ª P. a 15. Salvados de todas clases a 7 reales arroba. Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales Valladolid.

Trigo. - En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron de 43'50 a 44 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo a 45.

Harinas. - Se cotizan: Harina de primera extra-fina a 18 rs. arroba, de primera extra a 17, de primera a 16, de segunda a 15, de tercera a 14, terciarilla a 9'50, con saco sobre vag6n en la Estacion de Valladolid.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorologicas del dia 18 de Septiembre de 1901.

Table with 5 columns: HORAS, Bar6metro, Term6metro, DIRECCION Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 m. and 3 t.

Temperatura maxima a la sombra, 25'0. Temperatura minima, 10'0. Temperatura maxima al sol, 34'0. Lluvia en m. m. en las ultimas 24 horas, 0'0. Evaporacion id. id. 9'0.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 20. - San Eustaquio.

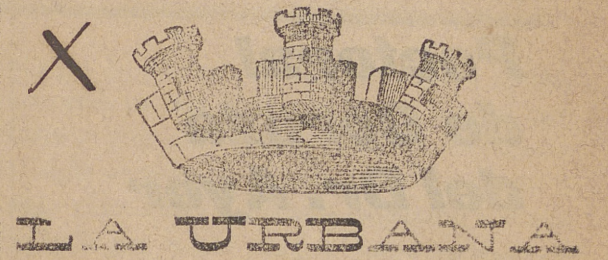
Cultos.

En la S. A. I. Catedral, sera la misa solemne despues de Tercia, y terminada Nona la de la Feria tambien cantada.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondra al Santisimo a las siete, luego la Misa y a las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomas y la Soterraña, el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Consuelo, en Santo Tomé.



Compañia anonima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE AVILA DON AQUILINO CRUCES Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

AGENTES EN TODAS LAS CABEZAS DE PARTIDO

COLEGIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DIRIGIDO POR EL LICDO. DON PABLO DELGADO MARTIN (PRESBITERO)

Establecido en Arévalo. Internos, medio pensionistas y externos. La matricula termina el 30 de Septiembre. Pidanse reglamentos al Director.

11-20

EXITO ASOMBROSO

Todas cuantas enfermedades de Estómago ntestinos é Higado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

¡Nunca serán chasqueados con su uso! De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.

AVILA - Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

cause mucha pena... tengo madre... ¿Conoce usted su historia, no es verdad?

-Y yo, ¿no tengo a mi padre? -replicó el joven con acento doloroso, -créame usted, Teresa, ni uno ni otro somos responsables de sus faltas, y puesto que la fatalidad ha querido que tengamos que ruborizarnos al pronunciar sus nombres, compartamos nuestra desgracia y será más soportable.

-Su profesión de usted le obliga a vivir en un mundo, donde yo estaría fuera de mi centro.

-Usted está en su centro en todas partes y mi profesión tiene de bueno que me permite vivir donde quiera... Además yo no le pido a usted que consienta ser mi esposa en seguida; prométame usted tan solo más adelante. De aquí a un año verá claro en mi porvenir y entonces volveré a recordarle a usted su promesa... Diga usted si, y me hará feliz... ¿No contesta usted! ¿Tal vez no es usted libre?... ¿Quizás ama usted a otro?

-¡Yo! -exclamó ella con vehemencia. -¡Oh, Dios mio, no!

Pues bien, Teresa, yo la amo a usted y no le pido más sino que se deje amar.

La joven continuaba silenciosa, con los codos apoyados en el saco de patatas, restregándose maquinalmente las manos, mirando vagamente las columnas de humo que se elevaban de las hogueras y los

Murets, sin cuidarse de burlar las miradas irónicamente curiosas de Marcial Brosard, que fumaba su pipa en la ventana de su oficina, y le siguió con la vista hasta que hubo doblado la esquina. Al llegar a la Joubardiere, Esteban supo que Teresa había ido a ayudar al tío Baillergeonne, que estaba arrancando patatas en un campo situado en la linde del bosque de los Courtils, y se dirigió rápidamente hacia este sitio.

Más alla de las tierras labradas y de los sembrados de tinte violáceo, distinguió bien pronto los campos de la alquería. En la tierra, recién removida con la azada, se veían acá y allá, al lado de los hoyos abiertos, hojas ennegrecidas y tubérculos olvidados. Un cielo, cubierto de nubes blanquizas como el mármol, bañaba con su luz velada los surcos arenosos, los trabajadores ocupados en aquella última recolección del otoño y los contornos lejanos de las colinas azuladas. De distancia en distancia, había sacos ya llenos de patatas y hogueras encendidas con piñas y hojas secas que se consumían lentamente; delgadas columnas de humo subían perpendicularmente a la atmósfera, y de una heredad a otra se cruzaban llamamientos y saludos familiares. Un ambiente uniforme y sombrío envolvía aquel melancólico paisaje de Octubre.

Casi a la orilla del bosque, Teresa estaba muy ata-

COTIZACION OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various bond series and their prices.

Cambios sobre el Extranjero.

París, 42'85. - Londres, libra esterlina, 25'90.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

50 Píldoras saludables de Munoz

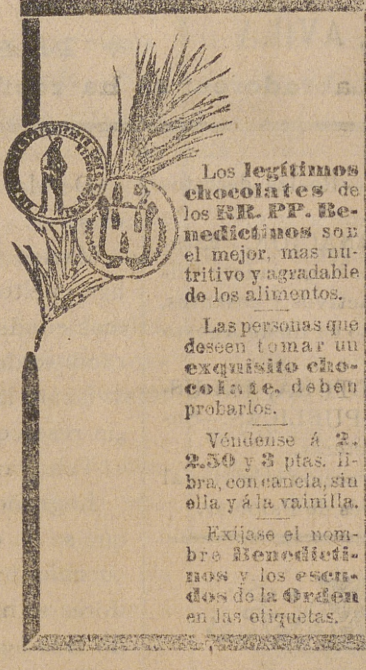
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaton el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la co-modidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntims. puede convenirse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envia por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.



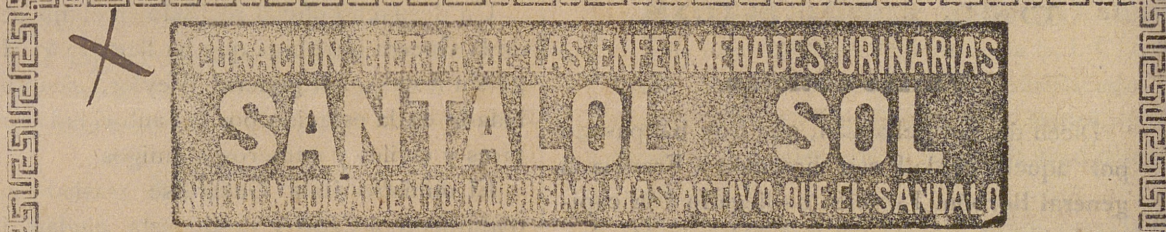
De venta en la droguería de don Pascual Coloma.



De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTAES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.



Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

„ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparadla.*

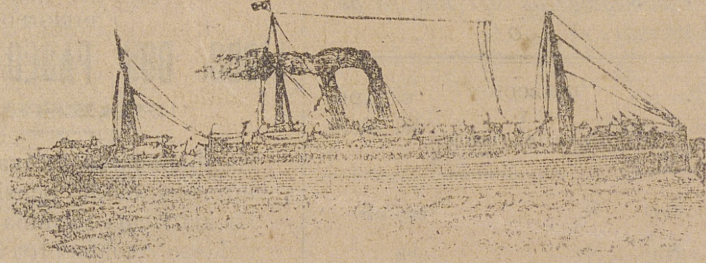
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales. farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo. En Solana de Rio Almar: Farmacia del Licdo. Jimenez.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 30 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 15 de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. **Mañana H^{nos}**

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

reada en vaciar en un saco un cesto lleno de patatas. Su perfil enérgico resaltaba junto á la verdura de los pinos y el aire de la tarde levantaba los pliegos de su fichú. Esteban se fué derecho á ella. La joven sorprendida, y algo seria, le miró con aire interrogador; su entrecejo fruncido daba á su rostro una expresión severa.

—¿Y qué es usted?—le dijo.—Verdaderamente nadie le esperaba á usted hoy.

—He vuelto—contestó Esteban deteniéndose para tomar aliento,—he vuelto tan solo para decirle á usted una cosa de que no me atreví á hablar á usted ayer, y que, sin embargo, es absolutamente preciso que usted sepa... ¿Tiene usted tiempo de oirme?

—Le escucho á usted—murmuró ella, tirando el cesto y poniéndose de brazos en el saco que acababa de llenar,—¿de que se trata?

—Teresa—prosiguió el joven—¿se acuerda usted de aquella lluviosa tarde que nos refugiamos en la casita de los Siglos?

La joven bajó los ojos.

—Sí,—suspiró,—concluyó bastante tristemente para mí; no es fácil que la olvide.

—¿Y recuerda usted nuestra conversación mientras caía el aguacero?... Encontrábamnos el aposento muy pobre, y no obstante, yo le decía á usted que

sería muy feliz si pudiese vivir allí á su lado, como un verdadero campesino.

—La recuerdo—contestó Teresa, poniéndose encarna.

—Pues bien, por mi parte no he cambiado de opinión... y hoy, que soy tan pobre como el colono de los Siglos, vengo á decirle á usted si quiere casarse conmigo, á fin de que hagamos juntos una sencilla y buena vida de aldeanos.

Teresa, muy conmovida, y removiendo maquinalmente las patatas llenas de tierra, le miró á la cara.

—Usted no advierte—respondió—que mi condición ha cambiado mucho, y la de usted es la misma; nuestros hábitos son muy diferentes como también nuestra manera de pensar y hablar... Llegaría un momento en que usted se avergonzaría de mí... no, no, nunca.

—¿Y por qué me había de avergonzar de usted?... ¿por que trabaja como una campesina?... Solo la ociosidad es un mal, Teresa... Usted es una joven de gran corazón y excelente sentido, y esas son las primeras cualidades que deben buscarse en la mujer á quien seelige por compañera.

—Sí,—murmuró ella bajando otra vez la vista—pero al menos es preciso que esa mujer lleve á su marido un nombre inmaculado y que le pertenezca realmente, y... yo debo decirselo á usted, aunque ma